



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:58817/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Res. HCD 980/2019 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que ratifica en todos sus términos la Resolución Decanal N°2449/2019 referida a la implementación de un dictado de la Carrera de Técnico Mecánico Electricista en el Centro Regional de Estudios Superiores de Villa Dolores, Provincia de Córdoba;

Lo informado a fojas 28 (fs.15) por la Secretaría de Asuntos Académicos ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 980/2019, y en consecuencia, aprobar la puesta en marcha de la Extensión Áulica para la implementación de la Carrera de Técnico Mecánico Electricista a dictarse en el Centro Regional de Estudios Superiores Villa Dolores, Provincia de Córdoba, bajo la Modalidad a Término.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc

